



Consolidación Contable: Aspectos prácticos

Jueves, 17 de mayo de 2018. De 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,00 horas Sede del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V. C/ Pintor Cabrera, 22, Esc. B, 5ºA – 03003 Alicante

Curso homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas y para el Registro de Expertos Contables (REC) en **8 horas en el área de contabilidad.**

Circular CCJCCV nº 11 / 2018

Ponente:

Dr. José Ramón Sánchez Serrano. Profesor del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Málaga. Doctor en Economía y Finanzas. Auditor de Cuentas.

Introducción:

Con objeto de la modernización y armonización internacional de la contabilidad española se ha reformado el Código de Comercio, a través de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. Estos cambios han originado la aprobación de un nuevo Plan General de Contabilidad, por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, donde se incorporan criterios con un altísimo grado de compatibilidad con las NIIF.

La disposición final primera de la citada Ley confiere al Gobierno la competencia para aprobar mediante real decreto el PGC con el objetivo de configurar el correspondiente marco normativo. Éste se ha materializado en el Real Decreto 1514 y 1515/2007 de 16 de noviembre.

Todo este cambio normativo conlleva la necesidad de legislar unas nuevas normas de consolidación que se iniciaron con la publicación de una Nota en el BOICAC 75 de fecha septiembre 2008 donde se anticipaban los cambios que todo este nuevo desarrollo normativo requería en el área de la consolidación contable.

El Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre viene a regular las nuevas normas de formulación de cuentas anuales consolidadas — NOFCAC — al objeto de desarrollar los aspectos contenidos en la nueva redacción del artículo 42 y siguientes del Código de Comercio. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en las Directivas Comunitarias y teniendo en consideración las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Este curso de consolidación contable pretende hacer un recorrido por las actuales NOFCAC resolviendo ejercicios prácticos referidos a todas y cada una de las cuestiones principales que emanan del articulado de la norma. Por lo que, de forma práctica, se resolverán a través de ejercicios propuestos los extremos indicados en el programa que se adjunta a continuación.

Programa:

1.- Introducción a la consolidación

- Nociones básicas
- Legislación aplicable

2.- Grupo de Sociedades, Sociedades Multigrupo y Sociedades Asociadas

- Sociedades que participan en la consolidación. Composición del Grupo de Sociedades, Conjunto Consolidable y Perímetro de Consolidación
- Definición de Grupo de Sociedades. Presunción de Control.
- Grupos horizontales y Entidades de Propósito Especial Shell Company –
- Tipos de Dominio
- Computo de los derechos de voto. Derechos de voto potenciales
- Sociedades Multigrupo
- Sociedades Asociadas
- Obligación de formulación de Cuentas Anuales Consolidadas
 - Dispensas a la obligación
 - Cálculo de los límites
 - Plazos para formulación
- Métodos de Consolidación: Método de integración global, Método de integración proporcional y Procedimiento de Puesta en Equivalencia

3.- Método de Integración Global

- Definición del método
- Inversiones en sociedades mantenidas para la venta
- Fases del MIG
- Homogeneización
- Agregación Contable
- Eliminaciones:
 - Eliminación inversión patrimonio neto
 - Noción de Combinaciones de Negocio. Método de adquisición. FCC y Dif. Negativa
 - Socios Externos
 - Consolidación Posterior
 - Adquisición Inversa
 - Adquisición del control por etapas
 - Adquisición del control sin transferir contraprestación
 - Participaciones Indirectas
 - Adquisición de una dependiente q ue no constituye un negocio
 - Transmisiones de participaciones entre empresas del grupo
 - Combinación de negocios entre empresas del grupo
 - Eliminaciones de partidas intragrupo y resultados
- Inversiones adicionales y aumentos en el porcentaje de participación
 - Con incremento de participación
 - Sin incremento de participación
 - Aumento de participación sin inversión adicional
- Reducciones en el porcentaje de dominio y de la inversión
 - Sin pérdida de control
 - Con pérdida de control
 - Reducción de la inversión sin modificación del porcentaje de participación
- Conversión de estados financieros en moneda extranjera

4.- Método de Integración Proporcional

- Descripción del procedimiento
- Particularidades

5.- Procedimiento de Puesta en Equivalencia

- Descripción del procedimiento
- Homogenización
- Mecánica de puesta en equivalencia
- Consolidación posterior
- Particularidades

6.- Estructura de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Modelo de Cuentas Anuales Consolidadas. Documentos que la integran
- Memoria Consolidada
- Modelos Oficiales

Precio:

Censores, Economistas, Titulados Mercantiles y personal de despachos: 120€ Otros participantes: 180€

Los censores podrán acogerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

Recordamos que dentro del marco del convenio de buenas relaciones e intercambio de actividades que mantiene el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas en Alicante** con la **Asociación Española de Asesores Fiscales** sus asociados pueden inscribirse a nuestros cursos al precio de 'colegiado', remitiendo el boletín de inscripción junto con la transferencia al email: colegio_cv_alc@icjce.es.

<u>Documentación del curso</u>: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Y en la web www.escueladeauditoria.es

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965 215 428 E-mail: correo@cotmealicante.es

Para inscribirse: PINCHE AQUÍ



Este curso podrá ser bonificado, <u>siempre que no superemos las 25 inscripciones</u>, a través de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: colegio_cv_alc@icjce.es